ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCONISTAS DE LA COMPAÑÍA VASQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM, CIA. LTDA. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Quito, a los 4 días de Abril de 2014, a las 14 horas (2 p.m.), en la sede de VASQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM, CIA. LTDA. situada en San José y Los Guayacanes, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía VASQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM, CIA. LTDA. con la asistencia de los siguientes accionistas:

- El señor Edgar Alfredo Vásquez Izurieta como propietario de 398 acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99,50% del capital.

- El Señor Iván Arturo Delgado Landeta , por sus propios derechos, como propietario de 1 acción que da derecho a igual número de votos, equivalentes al 0,25% del capital.

- El Señor Víctor Epifanio Delgado Revelo, propietario de 1 acción que le da derecho a igual numero de votos , equivalentes al 0.25% del capital. Por haber fallecido, el señor Víctor Epifanio Delgado Revelo está representado por su viuda e hijos: Blanca América Landeta Montalvo Vda. de Delgado, Myrian Janneth Delgado Landeta, Iván Arturo Delgado Landeta y Víctor Roberto Delgado Landeta.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Señor Iván Arturo Delgado Landeta.. Se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La Secretaria Ad-Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía VÁSQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM, CIA. LTDA.

b) Que siendo las 14 horas se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 400) dividido en 400 acciones de un dólar(US$1,00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinario Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaria se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:

1.- Informe del señor Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.

De inmediato se pasa a tratar los puntos que integran el orden del día en los cuales se conocerán y resolverán sobre los siguientes puntos:

1.- Informe del señor Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado del informe antes señalado por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se somete el mismo a consideración de los accionistas. El señor Iván Arturo Delgado Landeta propone como moción la aprobación del informe correspondiente al año 2013.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar el informe del Administrador correspondiente al año 2013.

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.-Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.- En la misma línea, el Presidente de la sesión confirma que el Balance General y sus anexos, ha sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía. El accionista Iván Arturo Delgado Landeta , propone como moción la aprobación de los mismos.

Luego la Secretaría pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido ganancias por USD 5812,16. Se debe crear una Reserva Legal correspondiente al año 2013 equivalente a USD 581,22. Por lo tanto se ha generado un dividendo por USD 5230,94.

3.- Resolver sobre el destino de la utilidad. El accionista Iván Arturo Delgado Landeta , propone como moción la distribución de la utilidad de USD 5230,94 de acuerdo a la composición accionaria así como la creación de la Reserva Legal de USD 581,22. La moción se aprueba por unanimidad.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las 15 horas , se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaria se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

Las (4) páginas de esta Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas están todas rubricadas por quienes la suscriben.

Iván Arturo Delgado Landeta — Myrian Janneth Delgado Landeta

PRESIDENTE DE LA JUNTA — SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Accionistas

Edgar Alfredo Vásquez Izurieta

Iván Arturo Delgado Landeta

Por el accionista Víctor Epifanio Delgado Revelo :

Blanca América Landeta Montalvo Vda. De Delgado

Iván Arturo Delgado Landeta

Myrian Janneth Delgado Landeta

Víctor Roberto Delgado Landeta